

EDICTO

Dña. Ana Dotor Alonso, en representación de la mercantil Healthy Matrix Warehouse S.L., ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de industria de procesado de almendras y otros frutos secos. Esta actividad será emplazada en la C/ Molí de Maurici, nº 14, del polígono industrial Ridel, de este municipio.

En fecha 8 de mayo de 2019 se publicó el edicto de exposición al público en el tablón municipal, de dicha licencia ambiental, sin que se presentasen alegaciones.

De acuerdo con lo señalado en el art. 59 de la Ley 6/2014 de 25 de julio de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana, una vez emitido el dictamen ambiental y antes de redactar la propuesta de resolución, se da trámite de audiencia por plazo de 15 días, para que se formulen las alegaciones que estimen oportunas, una vez consultado el expediente identificado con el nº 2019/1732, que se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en la Plaça de l'Ajuntament, nº 4, Negociado de Aperturas, en horario de 9:00 a 14:00 h.

Mutxamel, a 14 de abril de 2020.
El Concejal Delegado de Actividades.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 83ab251c98974d2b90fb06927fcff34001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

